

potricio.martinez@salud.madrid.org
Ejército de Edición.



Dirección General de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

NAR

ASUNTO: SENSUAL TEA JINSEKANG
Ref.: S2011/215 (se ruega citar en la contestación)

Estimado Sr. Errejón:

En relación con su correo electrónico de 7 de diciembre de 2011, le comunico que por parte de esta Subdirección se ha procedido a tramitar la notificación de puesta en el mercado de nacional del complemento alimenticio "SENSUAL TEA JINSEKANG" efectuada por la empresa HERBAMEDICA EUROPA, SL.

Asimismo, en base a la información facilitada por la AGEMED y la Subdirección General de Evaluación y Control de la Consejería de Sanidad, se ha comunicado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición el cierre de actuaciones relativas al expediente de SCIRI VA2010/039.

Todo ello sin perjuicio de que, en el marco del control oficial de alimentos, deba a aportar al Servicio de Salud Pública del Área 4 analíticas del producto que demuestren la ausencia de las sustancias que motivaron el expediente, o de la obligación de cumplir con los requisitos de etiquetado y composición requeridos en la legislación para los complementos alimenticios.

Atentamente,

Madrid, 15 de diciembre de 2011

Fdo.: Emma Sánchez Pérez
JEFA DE ÁREA DE HIGIENE ALIMENTARIA

D. Mario Errejón
Director Europa Herbamédica Europa, S. L. U.
m_errejon@herbamedicaeuropa.com

Subdirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria
C/ Julián Camarillo, 6a-3ª planta. 28037 Madrid.
Tfno: 91 205 22 82-Fax: 91 205 12 18



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 07/938736.9/11 Fecha: 15/12/2011 12:31



Registro de la Consejería de Sanidad
Registro Consejería de Sanidad (Aduana)
Destino: Mario Errejón